



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto "CLIMATIZACION GEOTERMICA EN ESCUELAS RURALES Y DE PERIFERIA" desarrollado por alumnos/as y docentes de séptimo año de la especialidad Maestro Mayor de Obras de la EEST N°6 Albert Thomas de la localidad de La Plata.

Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El proyecto "CLIMATIZACION GEOTERMICA EN ESCUELAS RURALES Y DE PERIFERIA" inició siendo un proyecto de investigación para la aplicación de energía geotérmica sustentable y de bajo mantenimiento para escuelas en situación de desfavorabilidad para una propuesta de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires referida a los alumnos de Prácticas Profesionalizantes del último año de las Escuelas Técnicas, denominada DET-safío.

Pero, al notar que la implementación implicaba un concurso en etapas y que el mismo, al seleccionar una propuesta, podría descartar a las demás, alumnos/as y docentes de la EETS N°6 decidieron desarrollar un tema en común (prototipo de Escuela Rural - extensible a la periferia de centros urbanos con escasa infraestructura de servicios-, climatizada geotérmicamente y realizar aportes varios para tender a la sustentabilidad de la misma), permitiendo que todos los y las estudiantes en la especialidad Maestro Mayor de Obras, aportaran al tema común, se enriquecieran del intercambio de conocimientos y convirtieron lo que sería una competencia en un proyecto de colaboración entre compañeros y de integración entre los dos cursos de 7° año M.M.O.(Maestro Mayor de Obra). Esto, además, entre alumnos provenientes de distintas divisiones, algunos de los cuales sólo se conocían "de vista" y en el marco del aislamiento preventivo obligatorio.

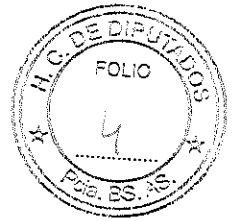


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Al plantearse como objetivo el diseño de un prototipo de edificio escolar debieron comprender un sinnúmero de variables y tomar posiciones respecto a la construcción en sí lo que conllevó un nuevo desafío: investigar nuevas tecnologías.

El equipo de trabajo formado por Barberis, Luciano; Benitez, Nahuel; Coronel, Milagros; De Rose, Luis; Martinez Felipe; Medina, María; Perea, Antonella; Peters, Johanna; Pobrán, Milena; Romero, Luis; Silva, Lucas; Tedesco, Jeremías; Videla, Tobías con la coordinación y dirección de los arquitectos. Sergio H. Poggi y María Florencia Poggi Soler combinó la implementación de distintas estrategias didácticas, la aplicación de conocimiento adquirido, la investigación en el desarrollo de nuevas tecnologías con un objetivo de interés para todos y todas.

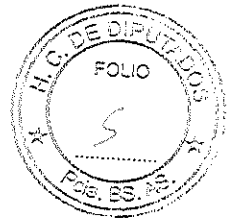
En sus propias palabras: "...este tipo de escuela, es sumamente probable que sea el único edificio que represente al Estado en esos sectores alejados de los centros urbanos, por lo cual, el edificio en sí pasa a ser un símbolo, el cual trasciende el hecho educativo para transformarse en un hito local, debiendo ser fácilmente identificable. En esta escuela, no sólo se dan clases y los chicos comen en ella, debe estar preparada para recibir a la población circundante en una catástrofe, debe permitir reuniones sociales y de la comunidad (sociedad de fomento, cumpleaños, casamientos, fiestas patronales y brindar sus instalaciones para permitir deportes), con lo cual, su horario e intensidad de uso no sólo se amplía enormemente, sino que al apropiarse la comunidad de su uso, entendemos que disminuirán los actos vandálicos, ya que nadie rompe ni roba lo que considera propio". "Asimismo, en la determinación del tema fue un condicionante el brindar las mejores condiciones posibles para el estudio a un sector de la población generalmente postergado en todo sentido, ya que casi con seguridad, el único servicio con que cuentan sea el eléctrico".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


Considerando que en esta experiencia se combinan lo mejor de nuestra educación pública, la superación de la competitividad por el crecimiento colectivo y el camino correcto hacia la sustentabilidad de las actividades humanas sumados a la vocación por igualdad de oportunidades para todos y todas es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.